

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de su historia, antes de la aparición del primer sello español, el correo ha vivido dos etapas muy diferenciadas. Hasta principios del siglo XVIII el correo fue una renta de la Corona en manos de la familia de los Tassis. A partir del Reglamento General del 23 de abril de 1720 se puso la primera piedra para el funcionamiento del Correo español, pero realmente fue a partir del 8 de agosto de 1816 en que se nombró a D. Juan Tomás de Goyeneche como Administrador General de las Estafetas dentro y fuera del Reino, cuando se consiguió que el Ramo de Correos pasase al Ministerio de Estado. El Correo español fue el primero del mundo que es gestionado por el Estado.

La división postal de Extremadura fue estructurada en Extremadura Alta y Extremadura Baja. En esta exposición reflejamos precisamente algunas de las marcas de las poblaciones que comprenden la demarcación postal de la Extremadura Baja.

En el año 1841, el director general de Correos Juan Baeza elaboró un nuevo matasello circular unificado, conocido como "Baeza" en el que se numeraron las administraciones postales, correspondiendo el número 13 a "Extremadura Baja". Este número aparece en ambos lados del doble círculo, separando la ciudad que queda en la parte superior y la demarcación postal en la inferior. De esta forma se sustituyeron las marcas utilizadas hasta entonces que eran ovaladas y mayoritariamente lineales.

Hasta el año 1850 en el que aparece el primer sello en España, normalmente era el destinatario el que tenía que abonar la carta, con un precio establecido basado en la distancia del lugar de procedencia y del peso.

El peso de las cartas se medían en adarmes, equivalente a unos 1,80 gramos y la distancia de una posta a otra en leguas. Una legua (5,57 Km. ) era la distancia que recorría aproximadamente un caballo en una hora.

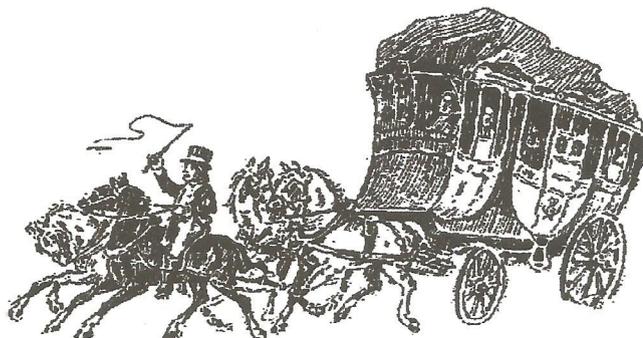
Entre los años 1850 y 1856 hubo una fase de transición en la que coexistieron las dos formas de pago, siendo obligatorio a partir del 1 de julio de 1856 el franqueo previo de la correspondencia.



## PLAN DE LA EXPOSICIÓN

<u>POBLACIONES</u>	<u>Nº DE PÁGINA</u>	<u>POBLACIONES</u>	<u>Nº DE PÁGINA</u>
- Alburquerque	3 - 4	- Jerez de los Caballeros	45 - 46
- Alcántara	4 - 6	- Llerena	47 - 48
- Almendral	6 - 7	- Lobón	49 - 50
- Almendralejo	7 - 9	- Medellín	51
- Arroyo del Puerco	10 - 11	- Mérida	52 - 53
- Azuaga	11	- Miajadas	54
- Badajoz	12 - 17	- Montánchez	55
- Barcarrota	18	- Montemolín	56
- Belalcázar	19	- Monterrubio	56
- Berlanga	20	- Navas del Madroño	57
- Bienvenida	21	- Olivenza	57 - 58
- Brozas	22 - 23	- Orellana	59
- Cabeza del Buey	24	- Plasencia	60 - 62
- Cáceres	25 - 30	- Puebla de Alcocer	62
- Campanario	31 - 32	- Segura de León	63
- Castuera	32 - 33	- San Vicente de Alcántara	63 - 64
- Ceclavín	34	- Siruela	65
- Coria	34 - 35	- Talavera la Real	65
- Coronada	36	- Trujillo	66 - 68
- Don Benito	36 - 39	- Usagre	69
- Esparragosa de Lares	39	- Valencia de Alcántara	69 - 70
- Fregenal de la Sierra	40	- Villafranca de los Barros	70 - 72
- Fuente de Cantos	40 - 41	- Villagarcía de la Torre	73
- Fuente del Maestre	41	- Villanueva de la Serena	73 - 75
- Garrovillas	42	- Villanueva del Fresno	75
- Guadalcanal	43	- Zafra	76 - 79
- Guareña	43 - 44	- Zalamea de la Serena	79 - 80
- Hornachos	44	- Zarza la Mayor	80

**Total de hojas expuestas: 80**



## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Alburquerque.** Villa de la Provincia de Badajoz. Administración subalterna del quince por ciento y dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Alcántara, San Vicente y Valencia de Alcántara.



Marca utilizada  
entre 1807 y 1843

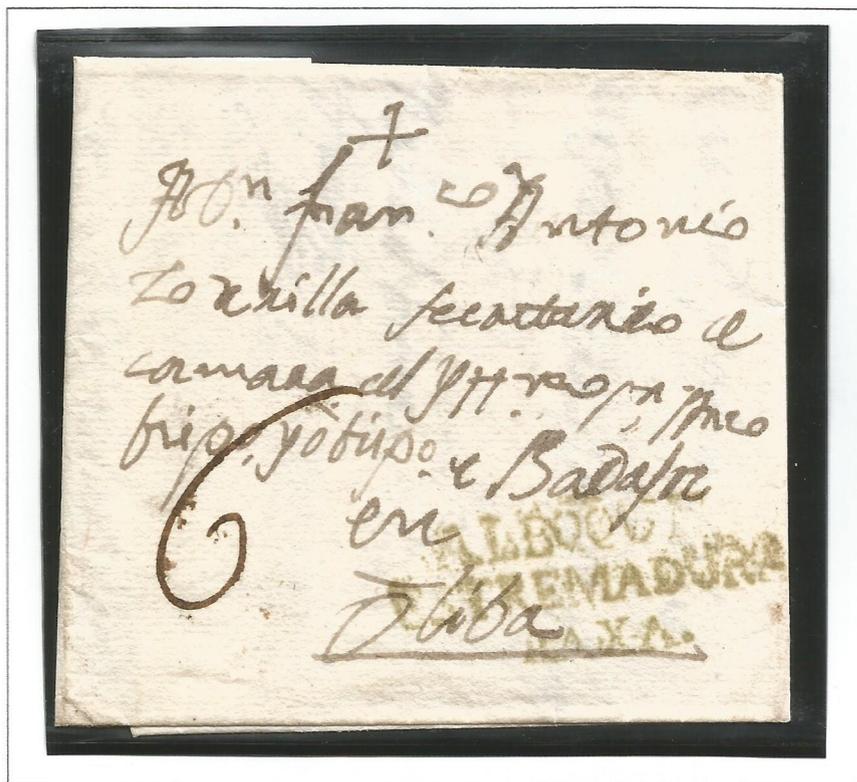
Sobrescrito circularo entre Alburquerque y Trujillo el día 3 de enero de 1843, con la marca ALBQQUE/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso circularo dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.

ALBQQUE  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada entre  
1820 y 1829.

La fecha de su  
utilización durante el  
año de 1820 no aparece  
reflejada en  
"Prefilatelia Española-  
2004".

En este viene recogida la  
primera marca conocida  
en el año 1823.



Sobrescrito circularo entre Alburquerque y Oliva el día 25 de enero de 1820, con la marca ALBQQUE/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color verde y signo de porteo manuscrito "6" en negro. El importe "6" cuartos aplicado no es correcto, ya que no corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815 (entonces en vigor), para cartas circularas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja, al pasar la tarifa de 5 a 7½ cuartos, para cartas de hasta 6 adarmes a cartas de 6 a 8 adarmes exclusive.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

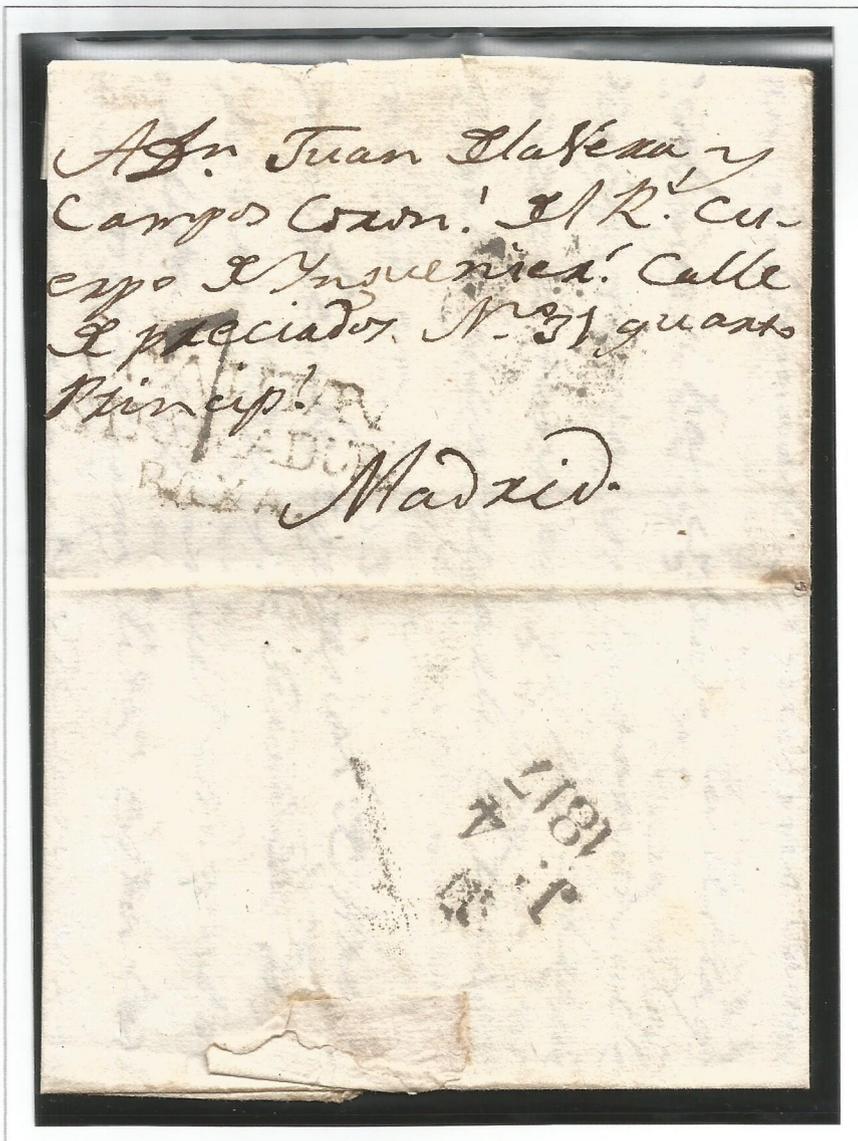
### Alburquerque (Cont.)

Sobrescrito circulado de Alburquerque a Arroyo del Puerco el día 22 de abril de 1847, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ALBURQUERQUE y sin signo de porteo por ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, según disposición de 1 de septiembre de 1845.

Marca utilizada  
entre 1845 y 1854



Alcántara. Villa de la Provincia de Cáceres. Antiguamente "Caxa" Principal del Reino y después Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Alburquerque, Arroyo del Puerco, Badajoz, Brozas, Navas del Madroño, Trujillo, San Vicente, Valencia de Alcántara y Cáceres.



ALCANTARA  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada  
entre 1808 y 1824

Sobrescrito circulado Alcántara a Madrid el día 28 de junio de 1817, con la marca ALCANTARA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo de cuño "7" en negro. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Castilla la Nueva y Madrid, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.

Marca de llegada al dorso de Madrid del día 4 de julio, en color negro.

# Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

## Alcántara (Cont.)



Sobrescrito circular de Alcántara a Bilbao (por Madrid), el día 13 de mayo de 1836, con la marca *ALCANTARA/ESTREMADURA/BAXA* en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "12" en rojo. El importe 12 cuartos, corresponde a una carta doble de 6 a 7 adarmes inclusive de peso, enviada a la Demarcación Postal de Vizcaya, aplicando la tarifa de 1815 entonces en vigor.

**ALCANTARA  
ESTREMADURA  
BAXA**

Marca utilizada  
entre 1827 y 1843

Envuelta circular de Alcántara a Trujillo el día 27 de diciembre de 1846, con fechador de salida tipo "Baeza" de color marrón de *ALCANTARA* y signo de porteo de cuño "1R" en rojo. Dicho importe "1R" correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circular a otra Administración, según Real decreto de 12 de agosto de 1845.

Al dorso marca tipo "Baeza" en rojo de llegada de Trujillo del día 28 de diciembre.

Marca utilizada  
entre 1845 y 1854



Alcántara (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1845 y 1854



Sobrescrito circular de Alcántara a Arroyo del Puerto el día 3 de octubre de 1847, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ALCANTARA. No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circular por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real decreto de 12 de agosto de 1845.

Amendral, Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Almendralejo, Olivenza, Zafra y Badajoz.



ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada en  
1794

Sobrescrito circular de Almendral a Zafra el día 10 de julio de 1794, con la marca ESTREMADURA/BAXA en dos líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "4" en rojo. El importe 4 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circular dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1779.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Almendral (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1846 y 1854



Sobrescrito circulado de Almendral a Zafra el día 8 de julio de 1851, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ALMENDRAL. Tarifa postal de 1 de septiembre de 1845. Aplicación de la 5ª instrucción de la circular de 18 de agosto de 1845: "Las cartas sencillas, en atención a que quedan sujetas al precio único, cualquiera que sea la distancia que tengan que recorrer, no se portearán, se contarán únicamente, y su número se sentará en la hoja de aviso". Carta circulada dentro de la demarcación postal de Extremadura Baja.

Amendralejo. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna de sueldo fijo, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz.



## ESTREMADURA

Marca utilizada  
entre 1795 y 1801

La fecha de su utilización  
durante el año de 1801 no  
aparece reflejada en  
"Prefilatelia Española-2004".

En este viene recogida la única  
marca conocida en el año 1795.

Sobrescrito circulado de Amendralejo a Zafra el día 27 de julio de 1801, con la marca ESTREMADURA en una línea de color negro y signo de porteo manuscrito "4". El importe 4 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1779.

Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

Almendrales (Cont.)

ALMENDRJO  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1801 y 1838



Sobrescrito circulado entre Almendrales y Mérida el día 17 de agosto de 1826, con la marca ALMENDRJO/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe "7" cuartos aplicado corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,



Marca utilizada  
entre 1838 y 1843

Sobrescrito circulado de Almendrales a Llerena el día 21 de octubre de 1841, con la marca ALMENDRAL<sup>o</sup>/ESTREMA BAJA en dos líneas dentro de un óvalo de color marrón y signo de porteo de cuño "7". Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,

# Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

## Almendralejo (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1843 y 1854

Sobrescrito circulado entre Almendralejo y Mérida el día 23 de junio de 1843, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ALMEND.º y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal, según tarifa de 1815 entonces en vigor.



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845



Sobrescrito circulado de Almendralejo a Zafra el día 8 de mayo de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de ALMEND.º y signo de porteo de cuño "5" en negro. Del importe 5 cuartos se deduce lo descrito en la carta anterior.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Arroyo del Puerco.** Actualmente denominada Arroyo de la Luz. Villa de la Provincia de Cáceres. Administración subalterna del quince por ciento y dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Trujillo, Brozas, Alcántara y Cáceres.

**ARROYO DEL PUERCO  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1807 y 1845



Frontal de carta circulada entre Arroyo del Puerco y Badajoz, con la marca ARROYO DEL PUERCO/ESTREMADURA/BAXA. en tres líneas de color negro, estampada en tinta de escribir, y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815.



Marca utilizada  
entre 1846 y 1851

Sobrescrito circulado entre Arroyo del Puerco y Villafranca de los Barros el día 8 de agosto de 1851, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ARROYO DEL P.

Tarifa postal de 1 de septiembre de 1845. Aplicación de la 5ª instrucción de la circular de 18 de agosto de 1845: "Las cartas sencillas, en atención a que quedan sujetas al precio único, cualquiera que sea la distancia que tengan que recorrer, no se portearán, se contarán únicamente, y su número se sentará en la hoja de aviso". Carta circulada dentro de la demarcación postal de Extremadura Baxa.

Arroyo del Puerco (Cont.)



Marca utilizada entre 1846 y 1851

Sobrescrito circulado de Arroyo del Puerco a Madrid el día 20 de febrero de 1850, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ARROYO DEL P. Tiene un error de la fecha del día invertido.

Lleva signo de porteo de cuño "1 R" en rojo, al ser una carta sencilla y tener un peso inferior a seis adarmes, aplicando la tarifa de 1849 para cartas no franqueadas con sellos.

Marca de llegada a Madrid "F.22" en color rojo.

Azuaga. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Trujillo, Llerena y Badajoz.

AZUAGA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada entre 1821 y 1845



Sobrescrito circulado de Azuaga a Mérida el día 21 de agosto de 1839, con la marca AZUAGA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815 entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Badajoz.** Capital de la Provincia. Antiguamente fue "Caxa" Principal fronteriza del Reino, y después Administración Principal de Correos.

Recibe y distribuye correspondencia entre Portugal y España. Tenía Correos por Madrid, Mérida, Sevilla, Aracena, Azuaga, Castuera, Lobón, Llerena, Medellín, Miajadas, Olivenza, Segura, Siruela, Zafra, Trujillo, Alburquerque, Alcántara, Almendral, Almendralejo, Barcarrota, Berlanga, Bienvenida, Campanario, Don Benito, Los Santos, Monterrubio, Zalamea, Talavera de la Reina, Jerez de los Caballeros, Fuente de Cantos, San Vicente, Talavera la Real, Valencia de Alcántara, Valencia de Mombuey, Villanueva del Fresno, Villanueva de la Serena, Villafranca de los Barros y Fregenal de la Sierra.

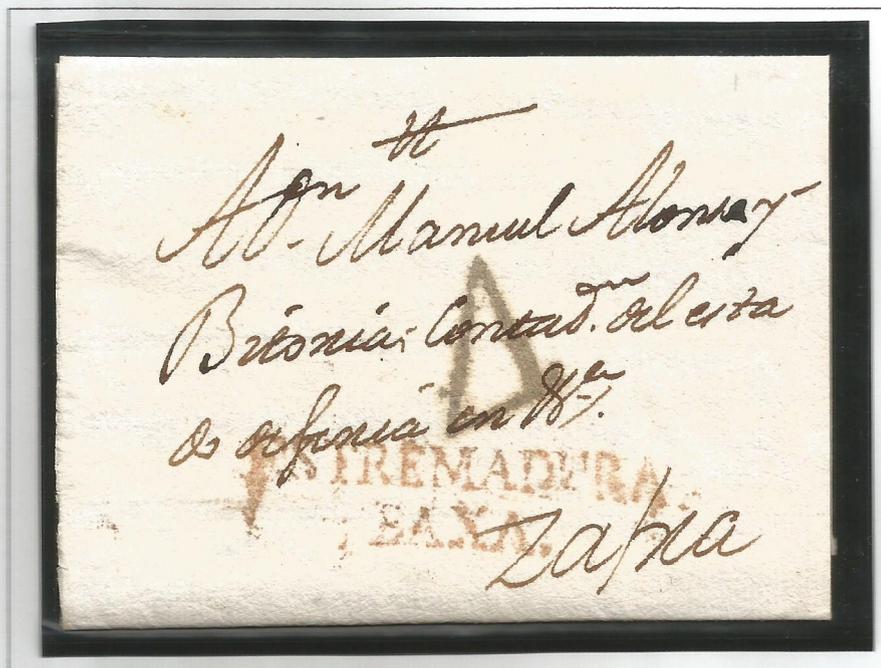
**B**  
ESTREMADURA

Marca utilizada  
entre 1776 y 1778



Sobrescrito circulado entre Badajoz y Zafra, el día 18 de marzo de 1777, con la marca B/ESTREMADURA en dos líneas, con la letra "B" coronada y filigrana debajo de la última línea, todas en color negro. Contiene signo de porteo manuscrito "3" (3 cuartos = 12 maravedíes), correspondiente al peso de una carta doble, aplicando la tarifa de 1716 para cartas circuladas entre cajas de Extremadura.

Marca utilizada  
entre 1781 y 1797



Sobrescrito circulado entre Badajoz y Zafra el día 6 de agosto de 1782, con la marca ESTREMADURA/BAXA en dos líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "4" en tonalidad marrón. El importe 4 cuartos, corresponde a una carta sencilla, de peso inferior a 6 adarmes, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1779.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Badajoz (Cont.)



**BADAXOZ  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1808 y 1814

Sobrescrito circulado entre Badajoz y Mérida el día 15 de octubre de 1808, con la marca BADAXOZ/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal, según tarifa de 1805 entonces en vigor.

Marca utilizada  
entre 1814 y 1826



Sobrescrito circulado entre Badajoz y Jerez de la Frontera el día 17 de febrero de 1821, con la marca BADAXOZ/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "10" en rojo. El importe 10 cuartos correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva para cartas circuladas a la Demarcación Postal de Cádiz, según la tarifa de 1815.

Badajoz (Cont.)

BADAJOS  
ESTREMADURA  
BAJA.

Marca utilizada  
entre 1825/1827 y 1839

La fecha de su utilización  
durante el año de 1825 no  
aparece reflejada en  
"Prefilatelia Española-2004".

En este viene recogida la  
primera marca conocida en el  
año 1826.



Sobrescrito circular de Badajoz a Bayona (Francia) por Madrid el día 20 de junio de 1825, con la marca BADAJOS/ESTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "13" en rojo. También lleva dos marcas de porteo "8" manuscritas, y marca de tampón prefilatélica francesa de llegada "ESPAGNE/PAR BAYONNE" en dos líneas de color negro.

El importe 13 cuartos correspondería al de una carta sencilla de hasta 5 adarmes inclusive para cartas dirigidas al extranjero, según la tarifa de 1815.

BADAJOS  
ESTREMADURA  
BAJA

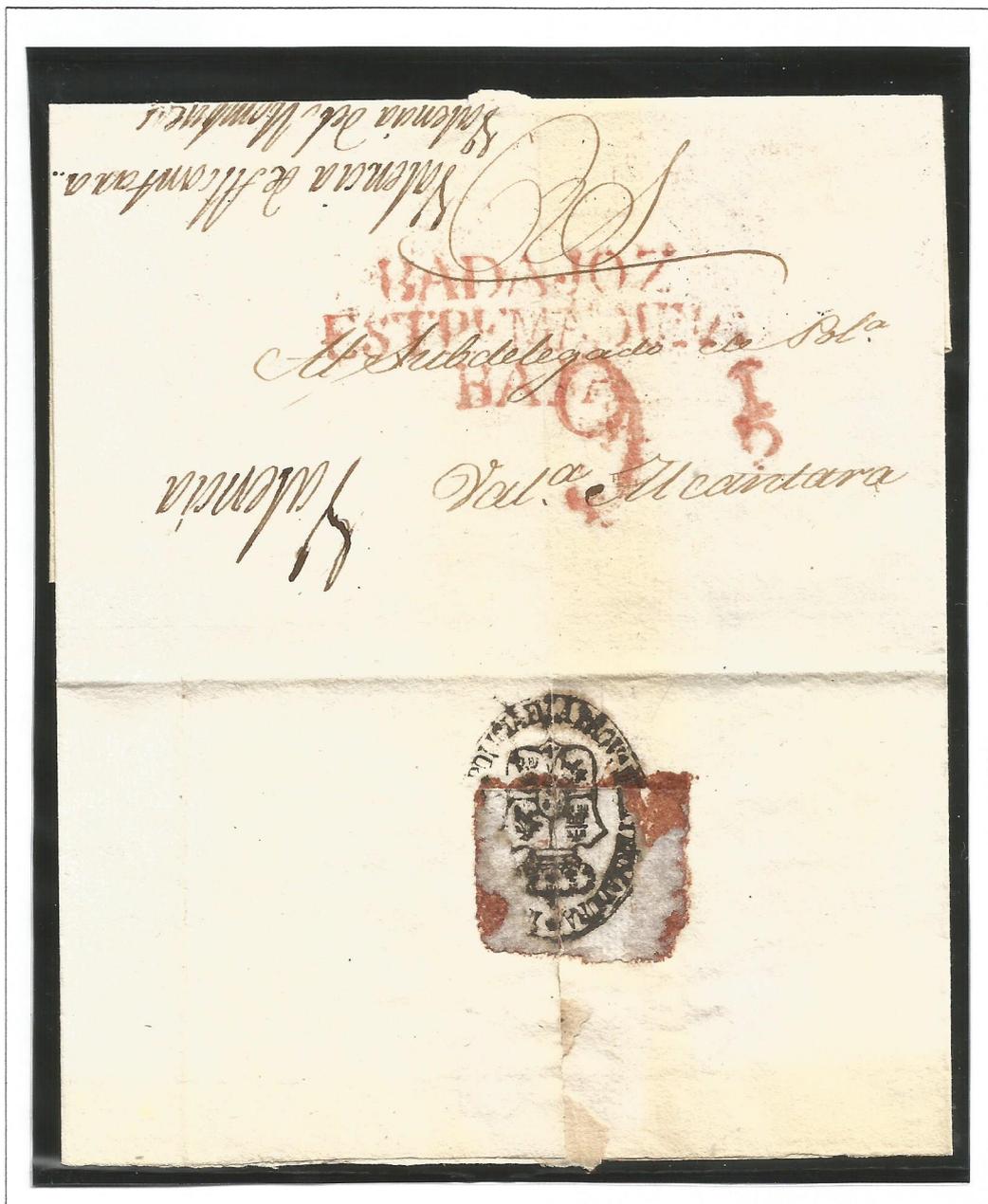
Marca utilizada  
entre 1827 y 1842



Sobrescrito circular entre Badajoz y Arroyo del Puerco el día 6 de julio de 1841, con la marca BADAJOS/ESTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y sin signo de porteo.

Lleva un corte de desinfección, raro en las cartas circuladas en el interior de la península.

Badajoz (Cont.)



Sobrescrito circular entre Badajoz y Valencia de Alcántara el día 3 de junio de 1827, con la marca BADAJOZ/ESTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "9½" en rojo. Al dorso lleva impresa la marca "INTENDENCIA POLICIA DE LA PROV. DE EXTREMADURA", en negro.

El importe "9½" cuartos aplicado no es correcto, ya que no corresponde a ninguno de los incluidos en la tarifa de 1815 (entonces en vigor), para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja, al pasar la tarifa de 7½ a 10 cuartos, para los pesos de 6 a 8 adarmes exclusive al siguiente tramo de 8 a 10 adarmes inclusive.

# Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

## Badajoz (Cont.)



Marca utilizada entre  
1842 y 1852

Sobrescrito circulado de Badajoz a Barcelona el día 5 de noviembre de 1849, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de BADAJOZ. Lleva signo de porteo de cuño "1 R" dentro de un círculo en rojo. Este importe "1 R" corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes circulada a otra Administración, según Real decreto de 12 de agosto de 1845.

Marca de llegada tipo "Baeza" de Barcelona en color rojo.

Marca utilizada  
Entre 1844 y 1845

Sobrescrito circulado entre Badajoz y Madrid el día 5 de julio de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de BADAJOZ y signo de porteo de cuño "7" en azul. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Castilla la Nueva y Madrid, aplicando la tarifa de 1815.

Marca de llegada de Madrid del día 8 de julio, en color azul.



Badajoz (Cont.)

**BADAXOZ  
FRANQUEADO**

Marca utilizada  
entre 1818 y 1841



Carta circulada de Badajoz a Trujillo el día 11 de enero de 1831. Marca de franqueo previo de cuño BADAXOZ/FRANQUEADO, en color rojo y aspa cruzando el anverso manuscrita por el administrador de la principal de Badajoz, indicando así que el porte ha sido abonado en origen por quien remite la carta.



Marca utilizada  
entre 1846 y 1849

Sobrescrito circular de Badajoz a Madrid el día 7 de octubre de 1846, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de BADAJOZ y signo de porteo manuscrito "15". El importe 15 cuartos, corresponde a una carta de 8 hasta 12 adarmes inclusive circulada a otras cajas, aplicando la tarifa de 18 de agosto de 1845. Contiene además la marca "FRANCO" de color rojo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Barcarrota** Villa de la Provincia de Badajoz. Administración subalterna del quince por ciento y dependiente de la Administración Principal de Badajoz. Correos por Badajoz y Jerez de los Caballeros.



Sobrescrito circulado de Barcarrota a Zafra, el día 10 de agosto de 1819, con la marca ESTREMADURA/BAJA en dos líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en rojo. Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,

Marca utilizada  
entre 1818 y 1830

Sobrescrito circulado de Barcarrota a Trujillo el día 12 de marzo de 1846, con fechador de salida tipo "Baeza" de color marrón de BARCARROTA y signo de porteo de cuño "1Rs" en rojo. Dicho importe "1Rs" correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a otra Administración, según Real decreto de 12 de agosto de 1845.

Al dorso marca tipo "Baeza" en rojo de llegada de Trujillo del día 15 de marzo.

Marca utilizada  
entre 1845 y 1854



## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Belalcázar.** Villa de la Provincia de Córdoba. Antiguamente Estafeta o Cartería agregada y dependiente de la Administración Principal de Badajoz. Correos por Monterrubio de la Serena, Hinojosa del Duque y Pozo Blanco.

**BELALCAZAR  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1842 y 1859



Sobrescrito circulado de Belalcázar a Constantina (Sevilla) el día 4 de enero de 1850, con la marca BELALCAZAR/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo.

Sin sello ni signo de porteo, esta carta tendría que llevar impreso el importe de "1 R<sup>s</sup>", al ser una carta sencilla y tener un peso inferior a seis adarmes, según la tarifa de 18 de agosto de 1845 (entonces en vigor) para cartas circuladas a otras Administraciones y no estar franqueada con sellos.

Al dorso marca tipo "Baeza" en rojo de llegada de Constantina del día 10 de enero y marca SLB/ANDALUCIA/BAXA en tres líneas de color rojo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Berlanga.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento y dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Correos por Llerena, Trujillo y Badajoz.

**BERLANGA  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1844 y 1845



Carta circulada de Berlanga a Zafra, el día 10 de mayo de 1845, con marca de origen BERLANGA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro en tinta de escribir. Porteo 5 cuartos de cuño en color negro, estampado en la administración de sueldo fijo de Llerena. Tarifa de aplicación 1 de noviembre de 1815 para una carta de un peso de menos de 6 adarmes circulada dentro de la demarcación postal de Extremadura Baja.



Marca utilizada  
entre 1846 y 1849

Sobrescrito circulado de Berlanga a Villafranca de los Barros, el día 18 de mayo de 1849, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ALCANTARA.

No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845. Quedaban exentas de porteo las cartas sencillas que circularan por el interior de la península, ya que estaban sujetas al precio único de 5 cuartos las que circularan dentro de la propia Administración. Bastaba con que fuesen contadas y su número anotado en hojas en la propia Administración.

Al dorso marca tipo "Baeza" de llegada de color rojo de Villafranca de los Barros del día 19 de mayo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Bienvenida.** Villa de la Provincia de Badajoz. Administración subalterna del quince por ciento y dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Castuera, Fuente de Cantos, Badajoz, Llerena y Trujillo.

Marca utilizada  
entre 1805 y 1845

Sobrescrito circular de Bienvenida a Madrid, el día 6 de mayo de 1841, con la marca BIENVENIDA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro, y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarques de peso circulada a la Demarcación Postal de Castilla la Nueva y Madrid, aplicando la tarifa de 1815.

Marca de llegada de Madrid del día 10 de mayo, acompañada de la marca de "FRANQUICIA DE SENADORES Y DIPUTADOS", ambas en color rojo.



Marca utilizada  
entre 1845 y 1854

Sobrescrito circular de Bienvenida a Villafranca de los Barros el día 19 de marzo de 1850, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de BIENVENIDA. Tarifa postal de 1 de septiembre de 1845. Aplicación de la 5ª instrucción de la circular de 18 de agosto de 1845: "Las cartas sencillas, en atención a que quedan sujetas al precio único, cualquiera que sea la distancia que tengan que recorrer, no se portearán, se contarán únicamente, y su número se sentará en la hoja de aviso". Carta circulada dentro de la demarcación postal de Extremadura Baja.

Al dorso marca de llegada tipo "Baeza" en color rojo de Villafranca de los Barros con fecha 23 de marzo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Brozas.** Villa de la Provincia de Cáceres. Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Trujillo. Tenía Correos por Trujillo, Cáceres, Alcántara, Arroyo del Puercos y Navas del Madroño.

BROZAS  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada  
entre 1824 y 1833



Sobrescrito circular de Brozas a Mérida el día 7 de enero de 1825, con la marca BROZAS/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro, estampada en tinta de escribir y signo de porteo de cuño "7" en rojo. Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,



BROZAS  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada  
entre 1835 y 1844

Sobrescrito circular de Brozas a Cáceres el día 7 de mayo de 1838, con la marca BROZAS/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro, estampada en tinta de escribir y signo de porteo manuscrito "7". El importe "7" cuartos aplicado no es correcto, según lo explicado en la carta anterior.

Brozas (Cont.)



Marca utilizada en 1845

Sobrescrito circulado entre Brozas y Arroyo del Puero el día 18 de marzo de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro estampado en tinta de escribir de BROZAS y signo de porteo "5" manuscrito. El importe 5 cuartos correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal, según la tarifa de 1815 entonces en vigor.

Marca utilizada entre 1846 y 1854

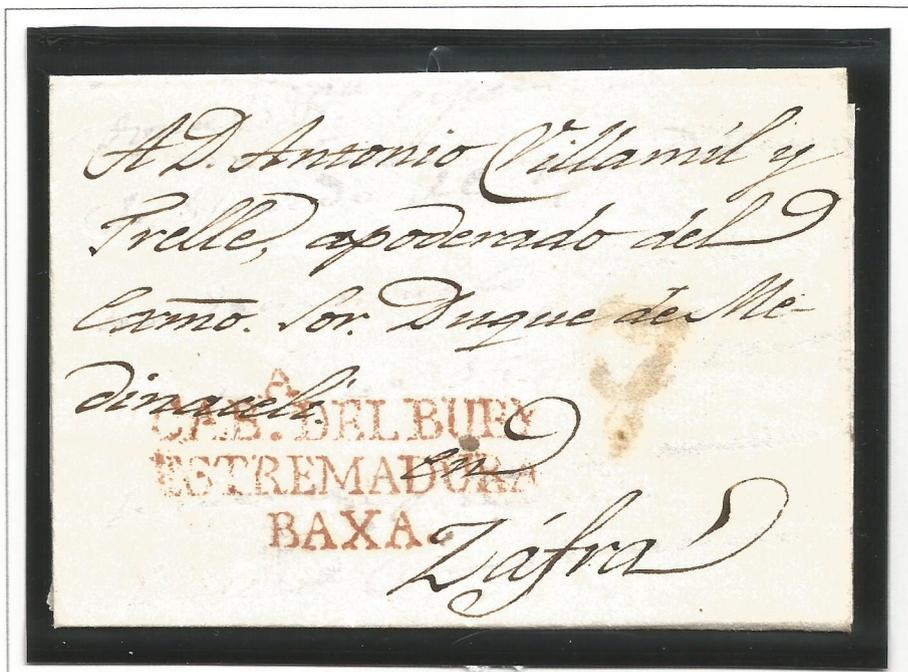


Sobrescrito circulado de Brozas a Madrid el día 24 de abril de 1849, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de BROZAS y signo de porteo de cuño "5" también en rojo. El importe 5 cuartos correspondería al de una carta sencilla hasta 6 adarmes de peso circulada entre pueblos de igual caja, según la tarifa de 18 de agosto de 1845. Esta carta, al ser circulada a Madrid, debería llevar "1 R." de porteo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Cabeza del Buey.** Villa de la Provincia de Badajoz. Estafeta o Cartería agregada dependiente de la Administración subalterna de Correos de Villanueva de la Serena. Tenía Correos por Castuera.

Marca utilizada  
entre 1816 y 1863



Sobrescrito circulado entre Cabeza del Buey y Zafra el día 22 de febrero de 1826, con la marca CAB.<sup>A</sup> DEL BUEY/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en amarillo. El importe "7" cuartos aplicado corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,



Marca utilizada  
entre 1826 y 1861

Sobrescrito circulado entre Cabeza del Buey y Zafra el día 1 de enero de 1848, con la marca CAB.<sup>A</sup> DEL BUEY/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y sin signo de porteo por ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, según disposición de 1 de septiembre de 1845.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Cáceres.** Capital de la Provincia. Antiguamente fue "Caxa" Principal del Reino, y después Posta y Administración subalterna de sueldo fijo, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo.

Tenía Correos por Trujillo, Alcántara, Arroyo del Puerco, Brozas, Garrovillas, Navas del Madroño y Mérida.

Marca utilizada  
entre 1781 y 1797



Sobrescrito circulado de Cáceres a Zafra el día 10 de diciembre de 1792, con la marca ESTREMADURA/BAXA en dos líneas de color negro y signo de porteo de cuño "4" en negro. El importe 4 cuartos, corresponde a una carta sencilla, de peso inferior a 6 adarmes, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1779.



CACERES  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1801 y 1824

Sobrescrito circulado de Cáceres a Ciudad Real el día 8 de diciembre de 1801, con la marca CACERES/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "6" en color rojo. El importe 6 cuartos, corresponde a una carta sencilla, de peso inferior a 6 adarmes, circulada a la Demarcación Postal de Mancha Baja, aplicando la tarifa de 1779.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Cáceres (Cont.)



CACERES  
ESTREMADURA  
BAJA.

Marca utilizada  
entre 1824 y 1828

Sobrescrito circular de Cáceres a Plasencia, el día 27 de julio de 1826, con la marca CACERES/ESTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1828 y 1842



Sobrescrito circular entre Cáceres y Arroyo del Puero, el día 1 de noviembre de 1841, con la marca EXTREMADURA BAJA/CACERES y dos ramas cruzadas, dentro de un doble círculo de color rojo y sin signo de porteo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Cáceres (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845



Envuelta de carta circulada de Cáceres a Plasencia el día 20 de marzo de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de CACERES y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde..



**CAZERES  
FRANCA**

Marca utilizada  
entre 1805 y 1841

Carta circulada de Cáceres a Plasencia el día 19 de junio de 1841, con marca de franqueo previo de cuño en color rojo CAZERES/FRANCA y cruz manuscrita cruzando el frontal, por el administrador de la administración de Cáceres, indicando así que el porte ya había sido abonado en origen.

Cáceres (Cont.)



Envuelta de carta circulada de Cáceres a Jarandilla, el día 30 de abril de 1847, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de CÁCERES. Al dorso "Baeza" de llegada con fecha 8 de abril.

No lleva signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

Contiene la marca "EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE CÁCERES", en color negro.



Envuelta de carta circulada de Cáceres a Navalmoral de la Mata, con la fecha ilegible y fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de CÁCERES. Al igual que la carta anterior, no contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

Contiene marca ovalada de la "HACIENDA PÚBLICA DE CÁCERES", en color azul.

Cáceres (Cont.)



Marca utilizada  
en 1844

El color negro en  
esta marca no  
aparece reflejado en  
"Prefilatelia  
Española-2004".

Sobrescrito circulado de Cáceres a Arroyo del Puerco el día 2 de octubre de 1844, con la marca de franqueo previo "FRANCO" en color negro. Lleva dos líneas cruzando toda la carta en cruz para resaltar que estaba abonada en origen.



Marca utilizada  
entre 1842 y 1849



Sobrescrito circulado de Cáceres a Arroyo del Puerco el día 11 de diciembre de 1843, con la marca de franqueo previo "FRANCO" en color rojo. Estas marcas indicaban que las cartas eran abonadas en origen.

Cáceres (Cont.)



Pliego circulado de Cáceres a Plasencia con la marca "A" de ABONO en negro y signo de porteo de cuño "10 Rs." en negro.

El importe "10 Rs." aplicado, corresponde a un pliego de impresos de 2 Kg de peso, según la tarifa de impresos de 1867

Lleva un matasellos fechador de origen, con fecha 20 de noviembre de 1868 de Cáceres, y matasellos fechador de llegada de Plasencia, del día 22 de noviembre del mismo año de color azul.

Marca utilizada entre 1852 y 1871

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Campanario.** Villa de la Provincia de Badajoz. Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Trujillo. Tenía Correos por Castuera, Monterrubio, Villanueva de la Serena, Trujillo, Zalamea de la Serena y Badajoz.

### CAMPANARIO ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1813 y 1845



Sobrescrito circulado de Campanario a Mérida el día 4 de enero de 1813, con la marca CAMPANARIO/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro, en tinta de escribir y signo de porteo "5" manuscrito. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805 que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1823 y 1844

Sobrescrito circulado de Campanario a Badajoz el día 25 de julio de 1837, con la marca CAMPANARIO/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso exclusiva circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Campanario (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1846 y 1851

Envuelta de carta circulada de Campanario a Arroyo del Puerco, el día 8 de diciembre de 1849, con fechador de salida tipo "Baeza" de color marrón de CAMPANARIO.

No contiene signo de porteo, al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

Castuera. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Campanario, Monterrubio de la Serena, Trujillo, Villanueva de la Serena, Zalamea de la Serena y Badajoz.

CASTUERA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1828 y 1844



Sobrescrito circulado de Castuera a Badajoz, el día 24 de abril de 1840, con la marca CASTUERA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso, circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Castuera (Cont.)

Marca utilizada  
entre 1844 y 1845



Sobrescrito circular de Castuera a Arroyo del Puercio el día 28 de julio de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" estampado con la tonalidad marrón de CASTUERA y signo de porteo de cuño "5" en negro.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circular dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815.



Marca utilizada  
entre 1845 y 1853

Sobrescrito circular de Castuera a Arroyo del Puercio el día 15 de abril de 1848, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de CASTUERA. No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circular por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Ceclavín.** Villa de la Provincia de Cáceres. Antiguamente Cartería agregada, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Alcántara y Coria.



CECLAVIN  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada  
entre 1801 y 1845

Sobrescrito circular de Ceclavín a Cáceres el día 27 de septiembre de 1838, con la marca CECLAVIN/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro en tinta de escribir y signo de porteo "7" manuscrito. Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,

**Coria.** Ciudad de la Provincia de Cáceres. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración subalterna de sueldo fijo de Plasencia. Tenía Correos por Gata, Galisteo, Perales de Hoyos, Plasencia, Trujillo, y Talavera de la Reina.

CORIA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1802 y 1844



Sobrescrito circular de Coria a Madrid el día 19 de abril de 1804, con la marca CORIA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo de cuño "6" en color negro. El importe 6 cuartos, corresponde a una carta sencilla, de peso inferior a 6 adarmes, circulada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1779.

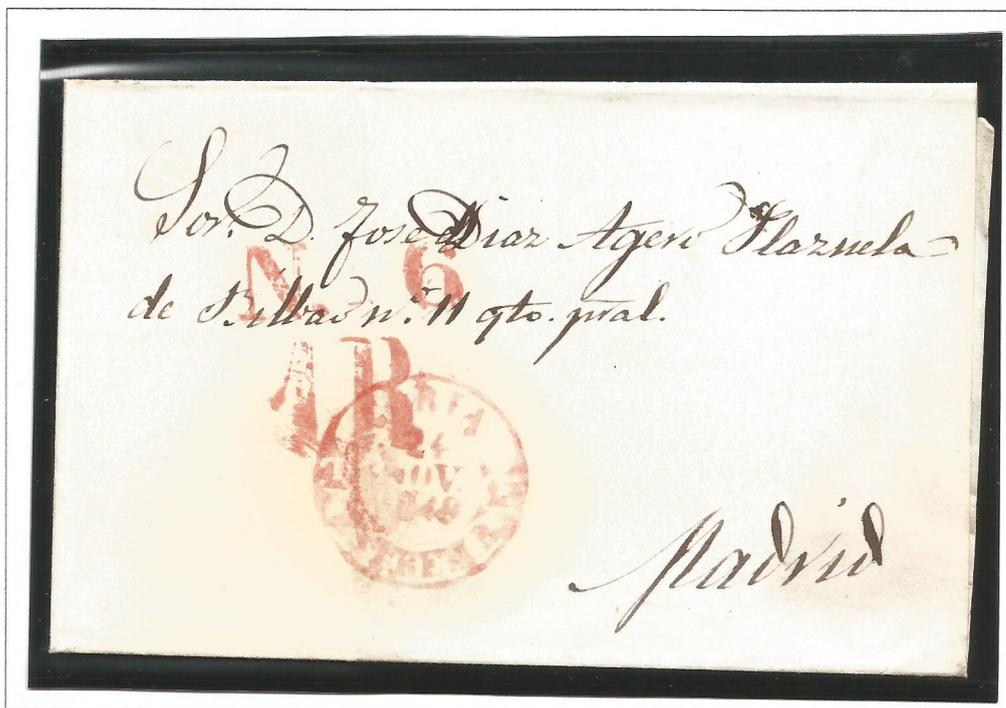
Coria (Cont.)

CORIA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1833 y 1844



Envuelta de carta circulada entre Coria y Plasencia, con la marca CORIA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo, y signo de porteo "5" manuscrito. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815.



Marca utilizada  
entre 1844 y 1854

Envuelta de carta circulada de Coria a Madrid el día 24 de noviembre de 1849, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de CORIA y signo de porteo de cuño "1R" en rojo. Dicho importe "1R" correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a otra Administración, según Real decreto de 12 de agosto de 1845. Marca de llegada de Madrid del día 26 de noviembre en rojo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Coronada (La).** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Estafeta o Cartería agregada, dependiente de la Administración subalterna de Villanueva de la Serena. Tenía Correos por Castuera y Villanueva de la Serena.



### CORONADA ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1801 y 1845

Sobrescrito circulado de La Coronada a Mérida el día 28 de agosto de 1807, con la marca CORONADA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro estampada en tinta de escribir y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva, circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1805 entonces en vigor.

**Don Benito.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Badajoz, Medellín, Mérida, Miajadas, Villanueva de la Serena y Trujillo.

### ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
en 1793



Envuelta de carta circulada de Don Benito a Plasencia en el año 1793, con la marca ESTREMADURA/BAXA en dos líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en color negro. El importe 5 cuartos aplicado no es correcto, ya que no corresponde a los incluidos en la tarifa de 1779 (entonces en vigor), para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal, al pasar la tarifa de 4 a 6 cuartos, para cartas de hasta 6 adarmes exclusive a cartas de 6 a 8 adarmes exclusive.

Don Benito (Cont.)

**D. BENITO  
ESTREMADURA  
BAXA**

Marca utilizada  
entre 1805 y 1823



Sobrescrito circulado de Don Benito a Madrid, el día 8 de abril de 1817, con la marca **D. BENITO/ESTREMADURA/BAXA** en tres líneas de color negro, y signo de porteo de cuño "7" en negro. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1815. Marca de llegada de Madrid del día 11 de abril, en color negro.



**DON BENITO  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1824 y 1831

Sobrescrito circulado de Don Benito a Segovia, el día 21 de noviembre de 1826, con la marca **DON BENITO/ESTREMADURA/BAXA** en tres líneas de color negro de tonalidad marrón, y signo de porteo "7" manuscrito. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Castilla la Nueva, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Don Benito (Cont.)



**DON BENITO  
ESTREMADURA  
BAJA.**

Marca utilizada  
entre 1831 y 1844

Sobrescrito circular de Don Benito a Trujillo, el día 17 de octubre de 1837, con la marca DON BENITO/ESTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y sin signo de porteo.



Marca utilizada  
entre 1844 y 1854

Sobrescrito circular de Don Benito a Trujillo el día 22 de abril de 1844, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de DON BENITO y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Don Benito (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845



Marca utilizada  
en 1845



Envuelta de carta circulada de Don Benito a Plasencia el día 12 de febrero de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de DON BENITO. Contiene además la marca de franqueo previo "FRANCO" en color negro.

Esparragosa de Lares. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Estafeta o Cartería agregada, dependiente de la Administración subalterna de Villanueva de la Serena. Tenía Correos por Villanueva de la Serena.



**ESPARAGOSA DE LARES  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1844 y 1864

Sobrescrito circulado de Esparragosa de Lares a Mérida el día 3 de marzo de 1848, con la marca ESPARAGOSA DE LARES/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo "5" de cuño en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada entre pueblos de igual caja, aplicando la tarifa de 18 de agosto de 1845, que es la que le corresponde.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Fregenal de la Sierra.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Aracena, Badajoz, Huelva, Sevilla, Trujillo y Zafra.

### FREGENAL ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1802 y 1842

Sobrescrito redactado en Figuera la Real y puesto en Fregenal de la Sierra, circulado a Mérida el día 25 de noviembre de 1840, con la marca en tres líneas de color negro FREGENAL/ESTREMADURA/BAXA y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva, circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815.

**Fuente de Cantos.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Bienvenida, Los Santos, Llerena, Sevilla, Trujillo, Villafranca de los Barros y Zafra.

### FUENTEDECANTOS ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1807 y 1845



Sobrescrito circulado de Fuente de Cantos a Llerena, el día 19 de diciembre de 1841, con la marca FUENTEDECANTOS/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en color rojo. El importe "7" cuartos aplicado corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,

Fuente de Cantos (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1845 y 1854



Sobrescrito circulado de Fuente de Cantos a Cáceres, el día 15 de diciembre de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de FUENTE D. CANTO.

No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

Fuente del Maestro. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Estafeta o Cartería agregada, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz y Zafra.



FUENTE DEL MAESTRE  
EXTREMADURA  
BAJA.

Marca utilizada  
entre 1806 y 1845

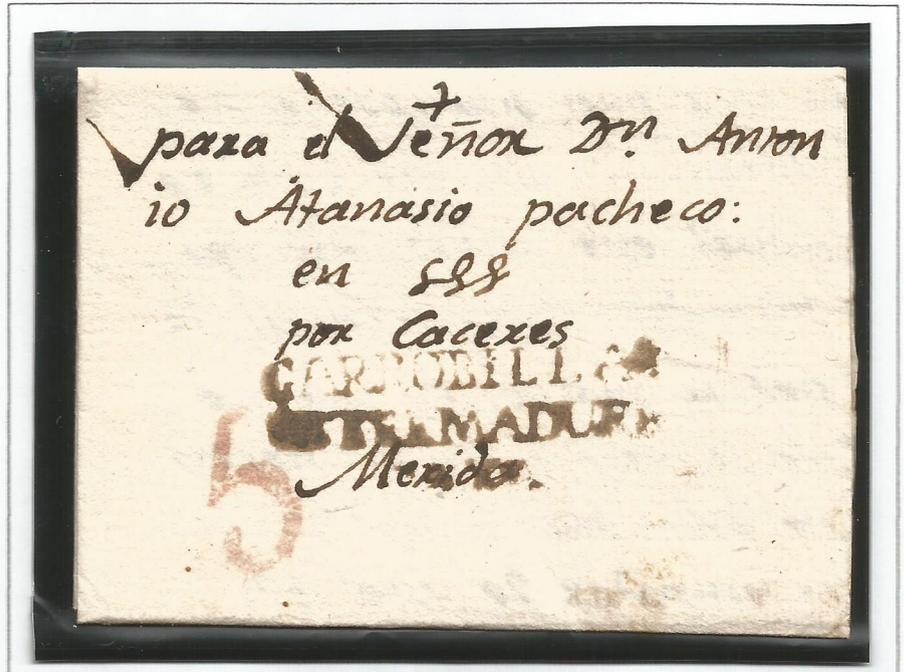
Sobrescrito circulado de Fuente del Maestro a Villagarcía, con la marca FUENTE DEL MAESTRE/EXTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo "7" de cuño en rojo. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta de 6 a 8 adarmes exclusiva de peso circulada dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1 de enero de 1805, que es la que le corresponde.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Garrovillas.** Villa de la Provincia de Cáceres. Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Trujillo. Tenía Correos por Trujillo, Cáceres y Alcántara.

**GARROBILLAS  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1806 y 1844



Sobrescrito circular de Garrovillas a Mérida el día 19 de febrero de 1807, con la marca GARROBILLAS/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro, en tinta de escribir y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805 que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1845 y 1854

Sobrescrito circular de Garrovillas a Cáceres, el día 27 de julio de 1852, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de GARROVILLAS. Tarifa postal de 1 de septiembre de 1845. Aplicación de la 5ª instrucción de la circular de 18 de agosto de 1845: "Las cartas sencillas, en atención a que quedan sujetas al precio único, cualquiera que sea la distancia que tengan que recorrer, no se portearán, se contarán únicamente, y su número se sentará en la hoja de aviso". Carta circulada dentro de la demarcación postal de Extremadura Baja.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Guadalcanal.** Villa de la Provincia de Sevilla. Antiguamente Estafeta o Cartería agregada, dependiente de la Administración subalterna de Llerena. Tenía Correos por Llerena y Cazalla de la Sierra.



## EXTREMADURA BAXA

Marca utilizada  
entre 1797 y 1843

Sobrescrito circular de Guadalcanal a Valencia el día 14 de diciembre de 1828, con la marca EXTREMADURA/BAXA en dos líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe "7" cuartos corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circulada de la Demarcación Postal de Extremadura Baja a Valencia, según la tarifa de 1815.

**Guareña.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Cartería agregada, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Medellín y Mérida.

**ESTREMADURA**

Marca utilizada  
entre 1812 y 1844



Sobrescrito circular de Guareña a Mérida, el día 24 de mayo de 1816, con la marca G/ESTREMADURA con la "G" de Guareña coronada, en tres líneas de color negro y signo de porteo de cuño "7" en color rojo. Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,

Guareña (Cont.)

 ESTREMADURA

Marca utilizada  
entre 1817 y 1840



Envuelta de carta circulada de Guareña a Plasencia sin fecha, con la marca G/ESTREMADURA con la "G" de Guareña coronada, en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en color rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

Hornachos. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Cartería agregada, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Almendralejo.



ESTREMADURA

Marca utilizada  
entre 1805 y 1820

Sobrescrito circulado de Hornachos a Mérida el día 28 de mayo de 1814, con la marca ESTREMADURA en una línea de color negro y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Jerez de los Caballeros.** Ciudad de la Provincia de Badajoz. Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Sevilla, Trujillo, Valencia de Mombuey y Zafra.



JERZ DE LOS CABALLEROS  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1800 y 1843

Sobrescrito circular de Jerez de los Caballeros a Zafra el día 30 de abril de 1843, con la marca JERZ DE LOS CABALLEROS/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo "7½" manuscrito. El importe 7½ cuartos, corresponde a una carta de 6 a 8 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.



Sobrescrito circular de Jerez de los Caballeros a Granada, el día 17 de septiembre de 1809, con la marca JERZ DE LOS CABALLEROS/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color marrón y signo de porteo de número "9" en rojo. El importe 9 cuartos, corresponde a una carta de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada a la Demarcación Postal de Andalucía Baja, aplicando la tarifa de 1815 entonces en vigor.

# Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

## Jerez de los Caballeros (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845



Sobrescrito circular de Jerez de los Caballeros a Arroyo del Puerto el día 4 de julio de 1844, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de JEREZ-D.L.CAB. y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circularada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde..



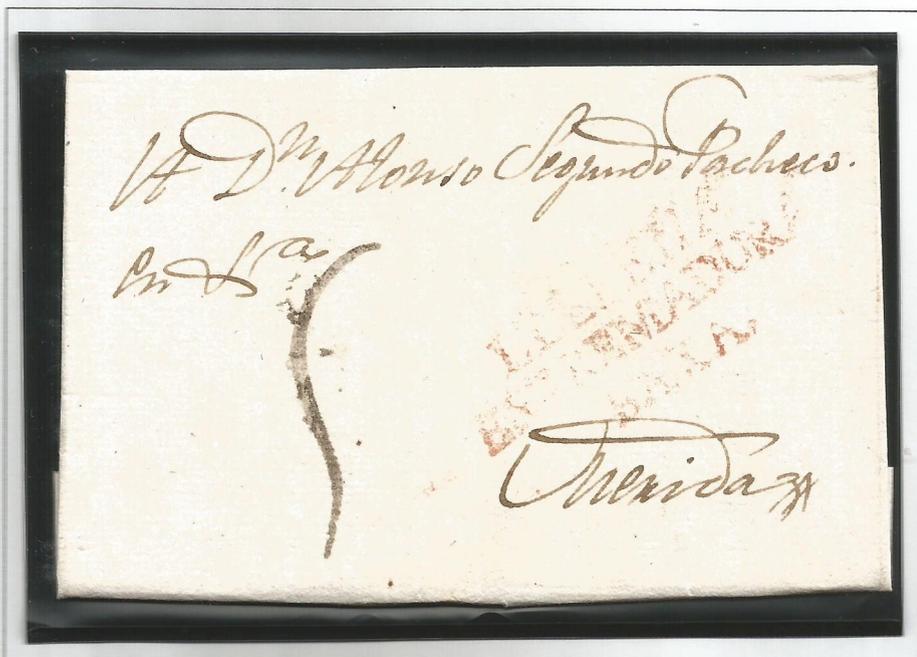
Marca utilizada  
entre 1844 y 1854

Sobrescrito circular de Jerez de los Caballeros a Zafra, el día 4 de agosto de 1849, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de JEREZ-D.L.CAB.

No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circularada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Llerena.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente fue "Caxa" Principal del Reino y después Administración subalterna de sueldo fijo, dependiente de la Administración Principal Correos de Badajoz. Tenía Correos por Azuaga, Badajoz, Berlanga, Bienvenida, Fuente-Ovejuna, Fuente de Cantos, Los Santos, Sevilla, Trujillo y Zafra.



**LLERENA  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1803 y 1819

Sobrescrito circularizado de Llerena a Mérida el día 2 de abril de 1815, con la marca LLERENA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo "5" manuscrito. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circularizada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805 que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1820 y 1843

Sobrescrito circularizado de Llerena a Madrid, el día 22 de diciembre de 1833, con la marca LLERENA/EXT.<sup>A</sup>BAXA en dos líneas de color rojo, y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circularizada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1815. Marca de llegada de Madrid del día 27 de abril, en rojo.

# Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

## Llerena (Cont.)



Marca utilizada entre 1844 y 1845



Sobrescrito circular de Llerena a Cáceres el día 27 de febrero de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de LLERENA y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.



LLERENA  
FRANCA

Marca utilizada entre 1831 y 1841

Envuelta circular de Llerena a Cáceres, con marca de franqueo previo de cuño de color rojo con la marca LLERENA/FRANCA y aspa manuscrita cruzando el anverso, puesta por el administrador de la estafeta de Llerena para indicar que el porte ha sido pagado en origen por el remitente de la carta.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Lobón.** Villa de la Provincia de Badajoz. Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Mérida y Talavera la Real.



LOBON  
ESTREMADURA  
BAJA

Marca utilizada  
entre 1832 y 1839

Sobrescrito circulado de Lobón a Badajoz el día 31 de agosto de 1837, con la marca LOBON/ESTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.

ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1840 y 1843



Sobrescrito circulado de Lobón a Mérida el día 10 de agosto de 1842, con la marca ESTREMADURA/BAXA en dos líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 entonces en vigor.

Lobón (Cont.)



Marca utilizada  
en 1845



Sobrescrito circularizado de Lobón a Arroyo del Puerco el día 22 de noviembre de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de LOBON. No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circularizada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.



Marca utilizada  
entre 1846 y 1854

Sobrescrito circularizado de Lobón a Sevilla el día 1 de septiembre de 1853, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de LOBON. Lleva signo de porteo de cuño "1 R<sup>s</sup>" en negro, al ser una carta sencilla y tener un peso inferior a seis adarmes, aplicando el decreto de 24 de octubre de 1849 para cartas no franqueadas con sellos.

Al dorso "Baeza" de llegada a Sevilla del día 3 de septiembre en rojo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Medellín.** Villa de la Provincia de Badajoz. Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Trujillo. Tenía Correos por Badajoz, Trujillo, Mérida, Villanueva de la Serena, Don Benito y Miajadas.



**MEDELLIN  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1807 y 1843

Envuelta de carta circulada entre Medellín y Plasencia, con la marca MEDELLIN/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815.



Marca utilizada  
entre 1846 y 1852



Envuelta circulada de Medellín a Plasencia el día 20 de junio de 1847, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de MEDELLIN. No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Mérida.** Ciudad de la Provincia de Badajoz. Antiguamente "Caxa" Principal del Reino, y después Posta y Administración subalterna de sueldo fijo, dependiente de la Administración Principal Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Lobón, Talavera, Almendralejo, Villafranca, de los Barros, Los Santos, Zafra, Sevilla, Villanueva de la Serena, Don Benito, Medellín, Miajadas y Trujillo.

MÉRIDA  
EXTREMADURA  
BAJA

Marca utilizada  
entre 1820 y 1838



Envuelta de carta circular de Mérida a Usagre el día 21 de agosto de 1838, con la marca MÉRIDA/EXTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe "7" cuartos aplicado corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,



Marca utilizada  
entre 1840 y 1842

Sobrescrito circular de Mérida a Badajoz, el día 16 de marzo de 1840, con la marca MÉRIDA/EXTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circular dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815.

Mérida (Cont.)



Marca utilizada entre 1844 y 1845

Frontal circulado de Mérida a Sevilla, el día 14 de agosto de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de MERIDA y signo de porteo de cuño "8 R" en color rojo.

El importe aplicado "8 R" (8 reales x 8,5 cuartos/real = 68 cuartos) no es correcto, ya que no corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815 (entonces en vigor), para cartas circuladas de la Demarcación Postal de Extremadura Baja a la Demarcación Postal de Andalucía Baja, al pasar la tarifa de 63 a 70 cuartos, para cartas con peso de 31 y 32 adarmes a cartas de 33 a 37 adarmes.



Marca utilizada entre 1833 y 1838

Envuelta circulado de Mérida a Cáceres, con marca de franqueo previo de cuño de color rojo con la marca MERIDA/FRANCA dentro de un círculo y aspa manuscrita cruzando el anverso, puesta por el administrador de la estafeta de Mérida para indicar que el porte ha sido pagado en origen por el remitente de la carta.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Miajadas.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Posta y posteriormente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Trujillo. Tenía Correos por Trujillo, Medellín, Villanueva de la Serena y Mérida.

### ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1814 y 1843

Sobrescrito circularizado de Miajadas a Madrid, el día 27 de marzo de 1843, con la marca ESTREMADURA/BAXA en dos líneas de color rojo, y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circularizada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1815. Marca de llegada de Madrid del día 29 de



Marca utilizada  
entre 1843 y 1854

La fecha de su utilización en el año de 1843 no aparece reflejada en "Prefilatelia Española-2004".

En este viene recogida la primera marca conocida a partir del año 1851.



Envuelta circularizada de Miajadas a Plasencia el día 23 de abril de 1843, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de MIAJADAS y signo de porteo de cuño "15" en rojo. El importe 15 cuartos, corresponde a una carta de 13 a 14 adarmes inclusive de peso circularizada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces existente.

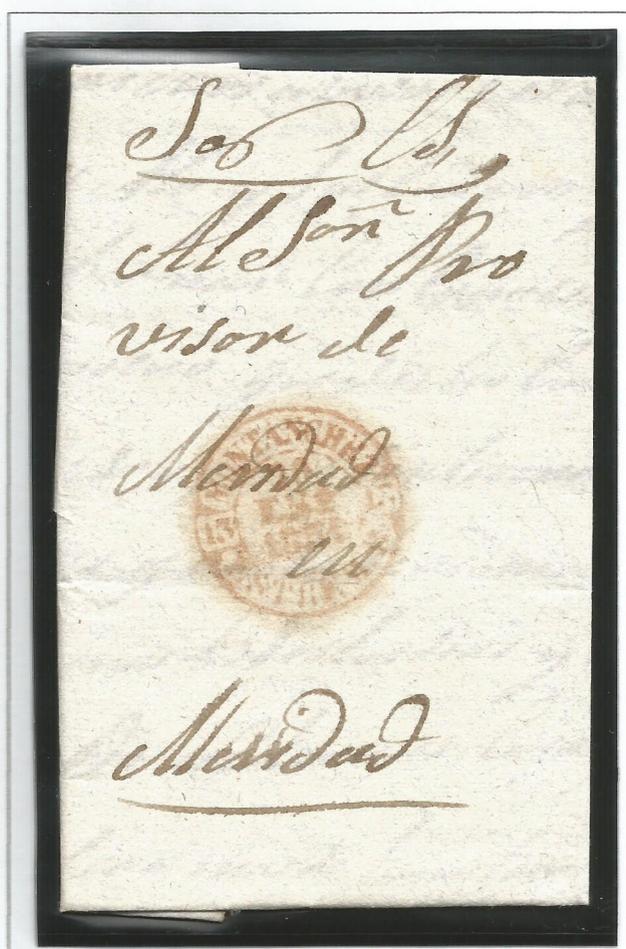
## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Montánchez.** Villa de la Provincia de Cáceres. Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal Correos de Trujillo. Tenía Correos por Trujillo.

### MONTANCHEZ ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1805 y 1843

Envuelta de carta circulada de Montánchez a Plasencia, con la marca MONTANCHEZ/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1844 y 1851

La fecha de utilización en el año de 1851 no aparece reflejada en "Prefilatelia Española-2004".

En éste viene recogido su uso durante los años 1844 y 1845.

Sobrescrito circular de Montánchez a Mérida, el día 16 de enero de 1851, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de MONTANCHEZ.

Pago de porte en destino para una carta de un peso inferior a 6 adarmes, en aplicación a la tarifa según real decreto de 12 de agosto de 1845.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Montemolín.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Estafeta o Cartería agregada, dependiente de la Administración subalterna de Llerena. Tenía Correos por Fuente de Cantos.



### MONTEMOLIN ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1838 y 1854

Frontal de carta circulado de Montemolín a Madrid, con la marca MONTEMOLIN/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro, y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1815. Marca de llegada de Madrid en color rojo.

**Monterrubio de la Serena.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Badajoz, Trujillo, Villanueva de la Serena, Campanario, Castuera y Zalmea de la Serena.



Marca utilizada  
entre 1845 y 1853

Envuelta circulada de Monterrubio a Villafranca (León), el día 28 de junio de 1851, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de MONTERRUBIO y signo de porteo "10½" manuscrito.

El importe 10½ cuartos, no es correcto ya que para cartas de 6 a 8 adarmes de peso inclusive, correspondería el importe de 10 cuartos, aplicando la tarifa de 1850, entonces en vigor, para cartas circuladas sin sellos.

Al dorso Baeza de llegada con fecha 3 de julio, en rojo.



## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Navas del Madroño.** Villa de la Provincia de Cáceres. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Trujillo.

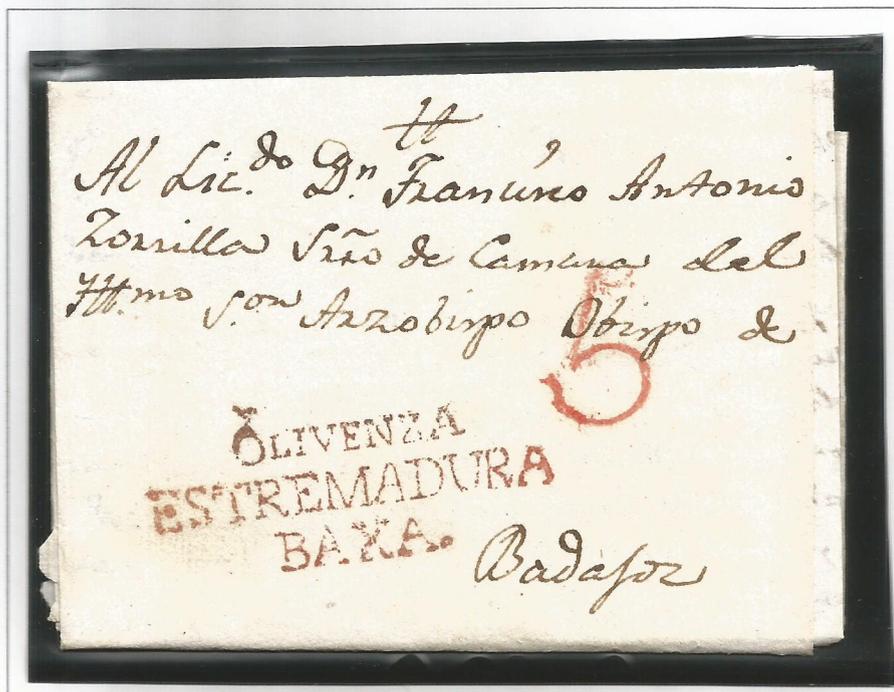
NAVAS DEL MADROÑO  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1825 y 1845



Sobrescrito circular de Navas del Madroño a Mérida, el día 30 de septiembre de 1825, con la marca NAVAS DEL MADROÑO/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro estampada en tinta de escribir y signo de porteo de cuño "7" en rojo. Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja.

**Olivenza.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz.



Sobrescrito circular de Olivenza a Badajoz, el día 25 de junio de 1825, con la marca OLIVENZA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815.

Marca utilizada  
entre 1802 y 1843

# Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

## Olivenza (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845

Sobrescrito circular de Olivenza a Zafra, el día 13 de marzo de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de OLIVENZA y signo de porteo de cuño "5" en rojo.  
El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1844 y 1854



Sobrescrito circular de Olivenza a Zafra, el día 13 de abril de 1847, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de OLIVENZA y signo de porteo "15" manuscrito.  
El importe 15 cuartos, corresponde a una carta de 13 a 14 adarmes de peso inclusive, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Orellana.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Estafeta o Cartería agregada, dependiente de la Administración subalterna de Villanueva de la Serena. Tenía Correos por Villanueva de la Serena.

Marca utilizada  
entre 1845 y 1849



Sobrescrito circular de Orellana a Trujillo, el día 26 de julio de 1845, con la marca ORELLANA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815 que es la que le corresponde.



ORELLANA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1813 y 1845

Envuelta de carta circulada de Orellana a Plasencia, con la marca ORELLANA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Plasencia.** Ciudad de la Provincia de Cáceres. Antiguamente fue "Caxa" Principal del Reino, después Administración subalterna de sueldo fijo, dependiente de la Administración Principal de Correos de Talavera de la Reina hasta el año 1789, que pasa a formar parte de la de Trujillo. Tenía Correos por Talavera de la Reina, Trujillo, Salamanca, Béjar, Almaraz, Navalmoral de la Mata, Jarandilla, Oropesa, Calzada de Oropesa, Coria, Perales de Hoyos, Gata y Galisteo.



Marca utilizada  
entre 1800 y 1831

Sobrescrito circulado de Plasencia a Madrid, el día 27 de junio de 1826, con la marca PLASENCIA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro, y signo de porteo de cuño "7" en negro. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1815, que es la que le corresponde.

PLASENCIA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1831 y 1836



Sobrescrito circulado de Plasencia a Madrid, el día 24 de septiembre de 1831, con la marca PLASENCIA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo, y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

Plasencia (Cont.)

ESTREMADURA BAJA  
PLASENCIA

Marca utilizada  
entre 1836 y 1842



Sobrescrito circulado de Plasencia a Madrid, el día 28 de febrero de 1839, con la marca lineal ESTREMADURA BAJA/PLASENCIA en forma semicircular de color rojo, y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe 7 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a la Demarcación Postal de Madrid, aplicando la tarifa de 1815, que es la que le corresponde.

Contiene además marca de llegada con fecha 5 de marzo, también en rojo.



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845

Envuelta de carta circulada de Plasencia a Cáceres, el día 12 de octubre de 1844, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de PLASENCIA y signo de porteo de cuño "5" en rojo.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

Plasencia (Cont.)



Marca utilizada entre 1843 y 1854

Sobrescrito circulado de Plasencia a Cáceres, el día 14 de febrero de 1850, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de PLASENCIA.

Sin sello ni signo de porteo, esta carta tendría que llevar impreso el importe de "1 R", al ser una carta sencilla y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 24 de octubre de 1849.

Puebla de Alcozer. Villa de la Provincia de Badajoz. Hasta finales del siglo XVIII era Estafeta agregada a la "Caxa" de Aldomóvar del Campo (Mancha Baxa), para pasar a ser Cartería agregada a la Administración subalterna de Villanueva de la Serena, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Villanueva de la Serena.

**P.<sup>A</sup> DE ALCOZER  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada entre 1817 y 1860



Sobrescrito circulado de Puebla de Alcozer a Mérida, el día 23 de julio de 1839, con la marca P.<sup>A</sup> DE ALCOZER/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en negro.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Segura de León** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Alburquerque, Alcántara y Valencia del Ventoso.

SEGURA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1806 y 1842



Carta escrita en Fuentes de León y circulada de Segura de León a Llerena, el día 12 de julio de 1840, con la marca SEGURA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo de cuño "7" en rojo. El importe "7" cuartos aplicado corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,

**San Vicente de Alcántara** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Alburquerque, Alcántara y Valencia de Alcántara.

ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1822 y 1831



Sobrescrito circulado de San Vicente de Alcántara a Badajoz, el día 25 de octubre de 1823, con la marca ESTREMADURA/BAXA en dos líneas de color negro y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### San Vicente de Alcántara (Cont.)



S. VICENTE  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada  
entre 1836 y 1840

Sobrescrito circulado de San Vicente de Alcántara a Olivenza, el día 2 de mayo de 1837, con la marca S. VICENTE/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo, y signo de porteo de cuño "6" en rojo. El importe "6" cuartos aplicado no es correcto, ya que no corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815 (entonces en vigor), para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja, al pasar la tarifa de 5 cuartos para cartas de hasta 6 adarmes a 7½ cuartos, las de 6 a 8 adarmes de peso exclusive.



Marca utilizada  
entre 1847 y 1850



Sobrescrito circulado de San Vicente de Alcántara a Madrid el día 15 de julio de 1847, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de S. VICENTE y signo de porteo de cuño "1R" en rojo. Dicho importe "1R" correspondería al de una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso circulada a otra Administración, según Real decreto de 12 de agosto de 1845.

Marca de llegada de Madrid del día 18 de julio en rojo.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Siruela.** Villa de la Provincia de Badajoz. Hasta finales del siglo XVIII era Estafeta agregada a la "Caja" de Aldomóvar del Campo (Mancha Baxa), para pasar a ser Estafeta y Administración subalterna, agregada a la Administración de Villanueva de la Serena, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Badajoz, Trujillo, Villanueva de la Serena y Almadén.

**SIRUELA.  
ESTREMADURA  
BAXA.**

Marca utilizada  
entre 1823 y 1841



Sobrescrito circular de Siruela a Usagre, el día 24 de mayo de 1839, con la marca SIRUELA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en rojo.

El importe "7" cuartos aplicado no es correcto, ya que no corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815 (entonces en vigor), para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja, al pasar la tarifa de 5 cuartos para cartas de hasta 6 adarmes a 7½ cuartos, las de 6 a 8 adarmes de peso exclusive.

**Talavera la Real.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento y Posta, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Mérida y Lobón.



Sobrescrito circular de Talavera la Real a Mérida, el día 16 de abril de 1808, con la marca TAL. LA REAL/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805, que es la que le corresponde.

Marca utilizada  
entre 1801 y 1844

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Trujillo.** Ciudad de la Provincia de Cáceres. Antiguamente fue "Caxa" Principal del Reino, después Posta y Administración Principal de Correos.

Tenía Correos por Alcántara, Almaraz, Almendralejo, Aracena, Arroyo del Puerco, Badajoz, Bienvenida, Brozas, Cáceres, Calzada de Oropesa, Campanario, Castuera, Coria, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Garrovillas, Guadalupe, Jarandilla, Jerez de los Caballeros, Los Santos de Maimona, Llerena, Madrid, Medellín, Mérida, Miajadas, Montánchez, Monterrubio de la Serena, Mavalmoral de la Mata, Navas del Madroño, Oropesa, Plasencia, Puente del Arzobispo, Siruela, Talavera de la Reina, Zafra y Zalamea de la Serena.



T  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada  
entre 1800 y 1831

Carta circulada de Trujillo a Cáceres el 16 de octubre de 1798 con la marca de origen T/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo. Lleva porteo de 6 cuartos, estampado por la Administración Principal de Trujillo para una carta de peso inferior a 6 adarmes circulada dentro de la demarcación postal de Extremadura Baxa y aspa manuscrita cruzando el anverso, puesta por el administrador para indicar que el porte ha sido pagado en origen por el remitente de la carta.



Marca utilizada  
entre 1800 y 1831



Envuelta de carta circulada de Trujillo a Plasencia, con la marca Trujillo/Extremadura/vaxa en tres líneas dentro de un óvalo de color rojo, y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, que es la que le corresponde.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

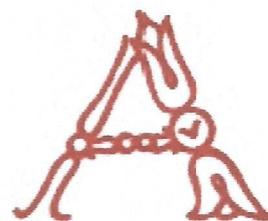
### Trujillo (Cont.)

Marca utilizada  
entre 1841 y 1842



Sobrescrito circular de Trujillo a Arroyo del Puerco, el día 23 de abril de 1842, con la marca TRUJILLO/ESTREMA DURA BAJA en dos líneas formando un semicírculo de color negro, y signo de porteo de cuño "5" en rojo.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

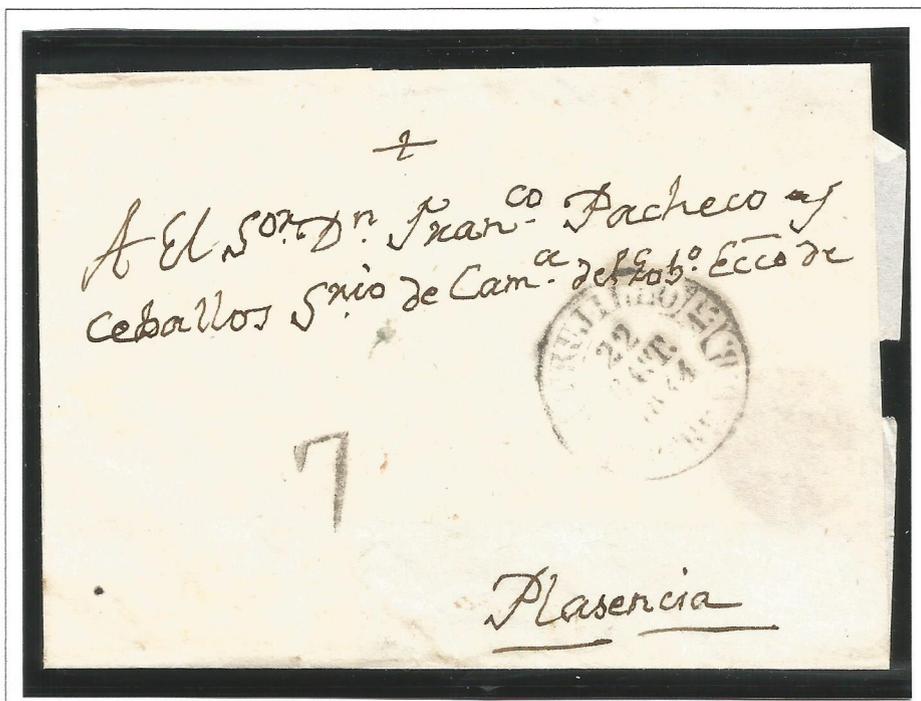


Marca utilizada  
entre 1847 y 1851

Carta del Servicio Nacional circulada de Serrejón a Cáceres al Sr. Intendente de la Provincia el día 1 de mayo de 1848, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de CÁCERES y marca A de abono en rojo, con el fin de indicar su anotación en la cuenta especial de la Administración de Trujillo, en aplicación al real decreto que establece la franquicia oficial y de autoridades (artículo 5), dado en Madrid el 3 de diciembre de 1845. Esta marca A de abono, fue catalogada en un principio perteneciente a Montánchez, y posteriormente a Mérida en Prefilatelia Española por Manuel Tizón, pero se ha demostrado en recientes estudios que perteneció a la Administración Principal de Trujillo.

# Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

## Trujillo (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1844 y 1851

Envuelta de carta circulada de Trujillo a Plasencia, el día 22 de octubre de 1844, con fechador de salida tipo "Baeza" de TRUJILLO y signo de porteo de cuño "7" ambas en color negro. Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,

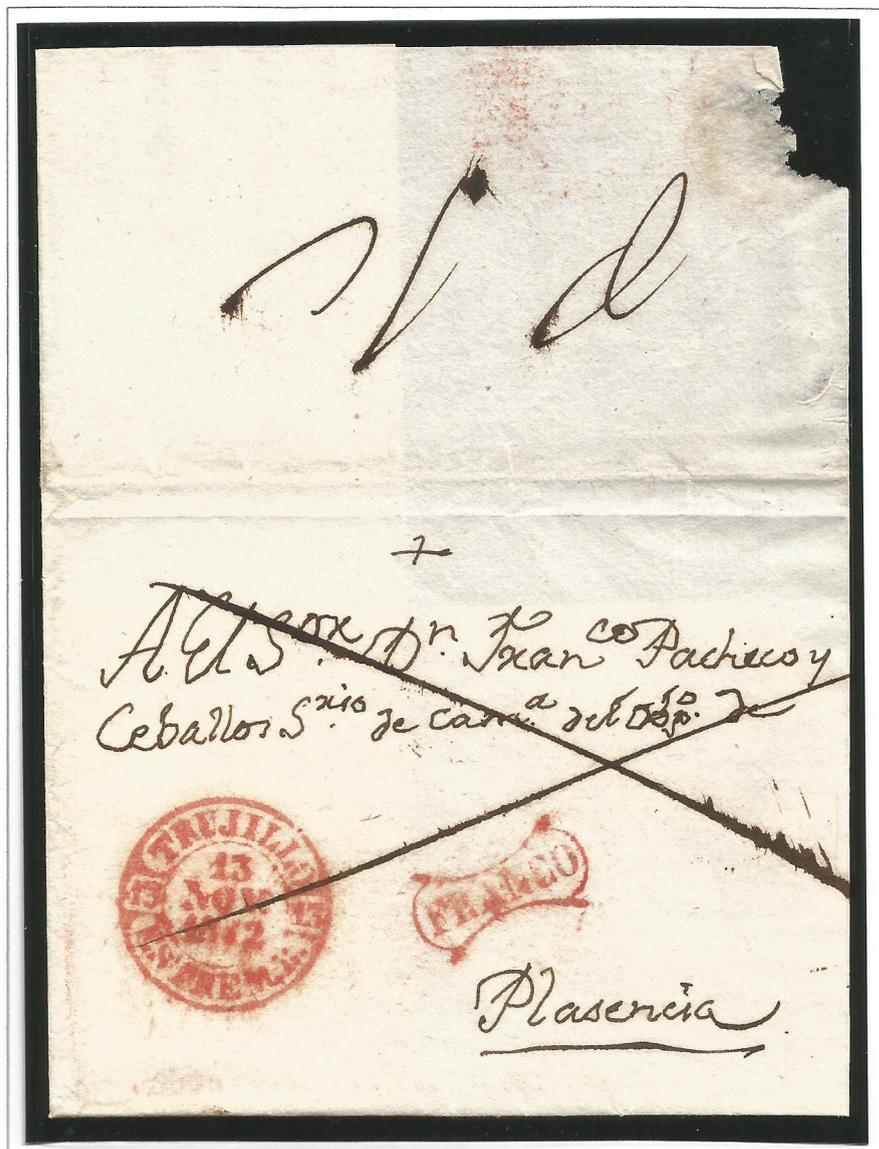


Marca utilizada  
entre 1842 y 1847

Envuelta de carta circulada de Trujillo a Plasencia, el día 22 de octubre de 1844, con fechador de salida tipo "Baeza" de TRUJILLO junto a marca "FRANCO", ambas en rojo.

Contiene signo de porteo "10" manuscrito al dorso.

El importe 10 cuartos, correspondería a una carta de 8 a 10 adarmes de peso inclusive circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces existente.



## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Usagre.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Cartería agregada, dependiente de la Administración subalterna de Zafra. Tenía Correos por Bienvenida.

### USAGRE ESTREMADURA BAJA

Marca utilizada  
entre 1832 y 1854

Sobrescrito circulado de Usagre a Cáceres, el día 5 de noviembre de 1838, con la marca USAGRE/ESTREMADURA/BAJA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en negro. El importe "7" cuartos aplicado corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,



**Valencia de Alcántara.** Villa de la Provincia de Cáceres. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Alcántara, Badajoz, Trujillo, Cáceres, Alburquerque y San Vicente de Alcántara.

### VALAD ALCÁ ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1836 y 1843



Sobrescrito circulado de Valencia de Alcántara a Trujillo, el día 19 de julio de 1843, con la marca VALAD ALCÁ/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en negro.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Valencia de Alcántara (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1846 y 1853

La fecha de su  
utilización durante  
el año de 1846 no  
aparece reflejada en  
"Prefilatelia  
Española-2004".

En este viene  
recogida la primera  
marca conocida en el  
año 1850.

Sobrescrito circulado de Valencia de Alcántara a Arroyo del Puercu, el día 10 de febrero de 1846, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de VAL.<sup>A</sup>DEALC.<sup>A</sup>. No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

Villafranca de los Barros. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz, Trujillo, Almendralejo, Mérida, Sevilla, Zafra, Los Santos de Maimona y Fuente de Cantos.

### V.<sup>A</sup>FRANCA ESTREMADURA BAXA.

Marca utilizada  
entre 1802 y 1816

Sobrescrito circulado de Villafranca de los Barros a Talavera la Real, el día 8 de julio de 1814, con la marca V.<sup>A</sup>FRANCA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro estampada en tinta de escribir y signo de porteo de cuño "6" en rojo. El importe 6 cuartos, corresponde a una carta de 6 a 8 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1779. No se aplicó la tarifa de 1805 entonces vigente, teniendo que estar porteadá con "7" cuartos.



## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Villafranca de los Barros (Cont.)

Marca utilizada  
entre 1844 y 1845



Sobrescrito circular de Villafranca de los Barros a Arroyo del Puercos, el día 5 de julio de 1844, con la marca VILLAFRANCA/ESTREMADURA BAJA en dos líneas de color negro y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1819 y 1845

Sobrescrito circular de Villafranca de los Barros a Mérida, el día 23 de octubre de 1839, con la marca VILLAFRANCA/ESTREMADURA BAJA en dos líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7 1/2" en rojo.

El importe 7 1/2 cuartos, corresponde a una carta de 6 a 8 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Villafranca de los Barros (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845

Sobrescrito circular de Villafranca de los Barros a Arroyo del Puercio, el día 3 de enero de 1845, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de VILLAFRANCA D. L. B. y signo de porteo de cuño "5" en negro.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva, circularada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.



Marca utilizada  
entre 1845 y 1854

Sobrescrito circular de Villafranca de los Barros a Arroyo del Puercio, el día 6 de julio de 1850, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de VILLAFRANCA D. L. B.

Sin sello ni signo de porteo, esta carta tendría que llevar impreso el importe de "1 R", al ser una carta sencilla y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 24 de octubre de 1849.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Villagarcía de la Torre.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Zafra y Llerena.

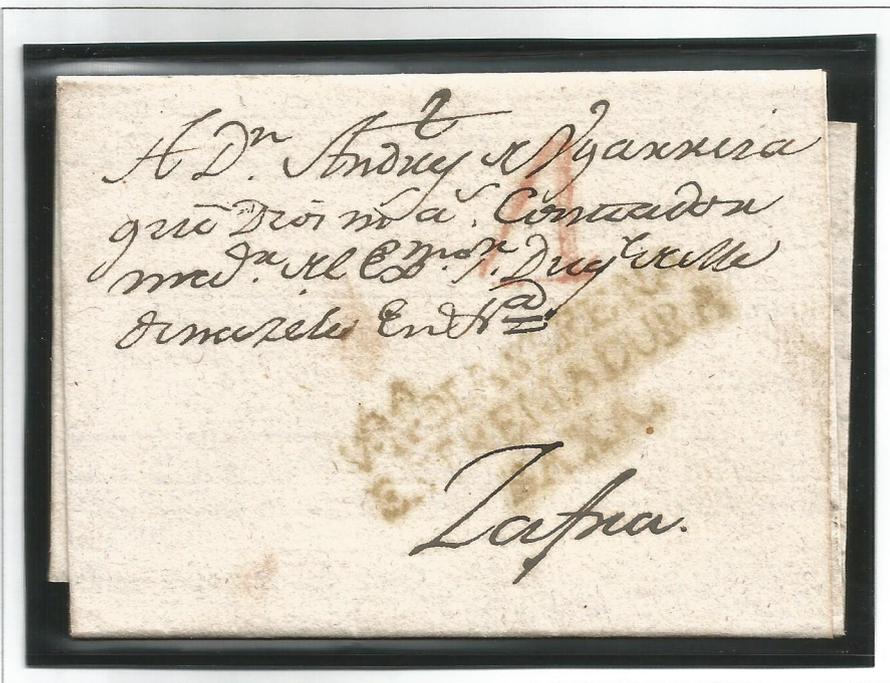
Marca utilizada  
entre 1805 y 1845

Sobrescrito circulado de Villagarcía de la Torre a Zafra, el día 12 de mayo de 1845, con la marca VILLAGARCIA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo de cuño "5" en negro.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.



**Villanueva de la Serena.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna de sueldo fijo, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Trujillo, Badajoz, Badajoz, Mérida, Don Benito, Medellín, Miajadas, Siruela, Monterrubio de la Serena, Zalamea de la Serena, Castuera y Campanario.



VILLANUEVA DE LA SERENA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
en 1800

La marca en este color  
no aparece reflejada en  
"Prefilatelia Española-2004".

Sobrescrito escrito en Cabeza del Buey y depositado en Villanueva de la Serena, circulado a Zafra, el día 20 de junio de 1800, con la marca VILLANUEVA DE LA SERENA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color verde y signo de porteo de cuño "4" en rojo.

El importe 4 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1779, que es la que le corresponde.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Villanueva de la Serena (Cont.)



AA  
V. N. DE LA SERENA  
EXTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1819 y 1831

Sobrescrito circulado de Villanueva de la Serena a Mérida, el día 20 de agosto de 1829, con la marca V. N. DE LA SERENA/EXTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en rojo.

El importe "7" cuartos aplicado corresponde a los incluidos en la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja,



Marca utilizada  
entre 1831 y 1842



Sobrescrito circulado de Villanueva de la Serena a Cáceres, el día 4 de abril de 1840, con la marca V. N. DE LA SERENA/EXTREMADURA/BAXA insertada dentro de un doble círculo de color rojo y signo de porteo de cuño "7" en negro.

Este importe corresponde a la tarifa de 1815, para cartas circuladas dentro de la propia Demarcación Postal de Extremadura Baja.

Villanueva de la Serena (Cont.)



Marca utilizada entre 1843 y 1854

Sobrescrito circulado de Villanueva de la Serena a Mérida, el día 14 de junio de 1843, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de VILL. VA. D. L. S. NA y signo de porteo de cuño "5" en negro.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

Contiene al dorso Baeza de llegada a Mérida del día 17 de junio.



Villanueva del Fresno. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Badajoz. Tenía Correos por Badajoz.



Marca utilizada entre 1845 y 1849

Sobrescrito circulado de Villanueva del Fresno a Zafra, el día 17 de agosto de 1847, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de VILLANVA. D. F.

No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

**Zafra.** Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente "Caxa" Principal del Reino, después Administración subalterna de sueldo fijo, dependiente de la Administración Principal Correos de Badajoz. Tenía Correos por Almendralejo, Badajoz, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Los Santos de Maimona, Llerena, Mérida, Sevilla, Trujillo, Valencia de Mombuey y Villafranca de los Barros.



Marca utilizada  
en 1808

Esta marca en color negro  
no aparece reflejada en  
"Prefilatelia Española-2004".

Sobrescrito circulado entre Zafra y Oliva, el día 28 de enero de 1808, con la marca ZAFRA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro y signo de porteo "5" manuscrito.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805, entonces en vigor.

ZAFRA  
ESTREMADURA  
BAXA.

Marca utilizada  
entre 1788 y 1831

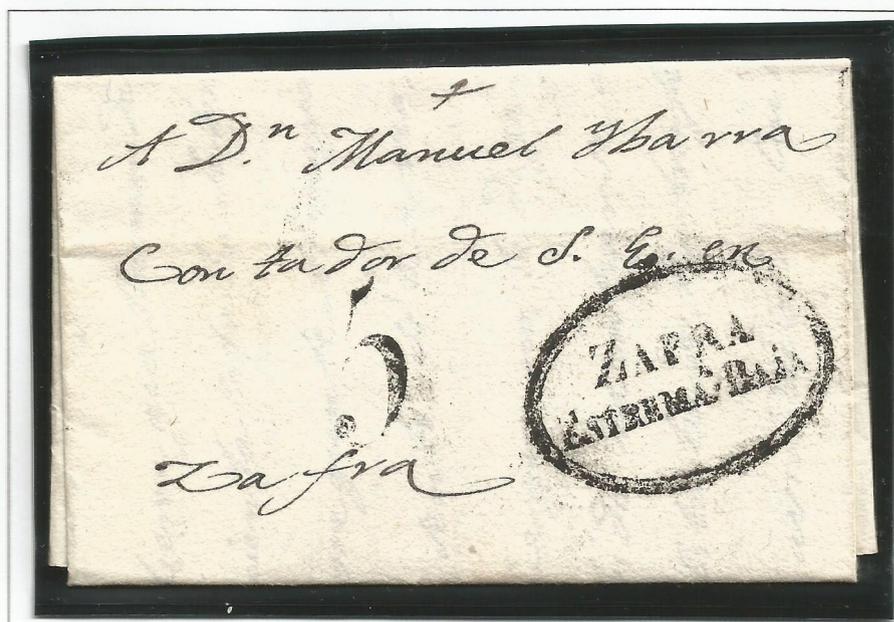


Sobrescrito circulado de Zafra a Mérida, el día 17 de enero de 1806, con la marca ZAFRA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo "5" manuscrito.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805.

Zafra (Cont.)

Marca utilizada  
entre 1832 y 1835



Sobrescrito fechado en Santa Marta y se pone en Zafra. Circulado interior el día 12 de marzo de 1835, con la marca ZAFRA/ESTREMA BAJA en dos líneas de color negro dentro de un óvalo y signo de porteo de cuño "5" en negro. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, que es la que le corresponde.



Marca utilizada  
entre 1835 y 1843

Sobrescrito circulado de Zafra a Trujillo, el día 14 de mayo de 1841, con la marca ZAFRA/ESTREMA BAJA en dos líneas de color rojo dentro de un óvalo y signo de porteo de cuño "5" en negro.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada dentro de la Demarcación Postal de Extremadura Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

## Marcas Prefilatélicas de Extremadura Baja

### Zafra (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1844 y 1845

Envuelta de carta circulada de Zafra a Sevilla, el día 16 de septiembre de 1844, con fechador de salida tipo "Baeza" de color negro de ZAFRA y signo de porteo de cuño "9" en rojo.

El importe 9 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circulada a la Demarcación Postal de Andalucía Baja, aplicando la tarifa de 1815, entonces en existente.



Marca utilizada  
entre 1843 y 1854



Sobrescrito circulado de Zafra a Arroyo del Puerco, el día 22 de septiembre de 1843, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ZAFRA y signo de porteo de cuño "5" en rojo.

El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive, circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1815, entonces en vigor.

Zafra (Cont.)



Marca utilizada  
entre 1835 y 1840



Sobrescrito circulado de Zafra a Usagre, el día 8 de abril sin constancia del año, con la marca de franqueo previo ZAFRA/FRANCA, en dos líneas de color rojo dentro de un óvalo. Estas marcas indicaban que las cartas eran abonadas en origen, acompañadas de una cruz manuscrita, con el fin de destacar la condición de la misma.

Zalamea de la Serena. Villa de la Provincia de Badajoz. Antiguamente Administración subalterna del quince por ciento, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Badajoz, Campanario, Castuera, Monterrubio, Trujillo y Villanueva de la Serena.

ZALAMEA  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada  
entre 1815 y 1843.

La fecha de su utilización durante el año de 1815 no aparece reflejada en el catálogo de "Prefilatelia Española-2004".

En este viene recogida la primera marca conocida en el año 1817.



Sobrescrito circulado de Zalamea de la Serena a Mérida, el día 10 de abril de 1815, con la marca ZALAMEA/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color rojo y signo de porteo de cuño "5" en rojo. El importe 5 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusiva circulada dentro de la propia Demarcación Postal, aplicando la tarifa de 1805, entonces en vigor.

Zalamea de la Serena (Cont.)



Marca utilizada entre 1845 y 1854

Envuelta de carta circulada de Zalamea de la Serena a Santander, el día 19 de julio de 1846, con fechador de salida tipo "Baeza" de color rojo de ZALAMEA. No contiene signo de porteo al ser una carta sencilla circulada por el interior de la península, y tener un peso inferior a seis adarmes, según Real Decreto de 12 de agosto de 1845. Al dorso "Baeza" de llegada de fecha 26 de julio.

Zarza la Mayor. Villa de la Provincia de Cáceres. Antiguamente Estafeta agregada que recogía la correspondencia en la Administración subalterna de Alcántara, dependiente de la Administración Principal de Correos de Trujillo. Tenía Correos por Alcántara.

ZARZAMAIOR  
ESTREMADURA  
BAXA

Marca utilizada entre 1804 y 1843.



Envuelta de carta circulada de Zarza la Mayor a Valencia del Cid, fin fecha, con la marca ZARZAMAIOR/ESTREMADURA/BAXA en tres líneas de color negro estampada en tinta de escribir y signo de porteo de cuño "9" en rojo. El importe 9 cuartos, corresponde a una carta sencilla de hasta 6 adarmes de peso exclusive circulada a la Demarcación Postal de Valencia, aplicando la tarifa de 1815.